

ANEXO III

2021/CP/143

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: ED431C 2020 14

Título : Ayudas de consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones de fomento en las universidades del SUG. Modalidad: Grupos de Referencia Competitiva.

CENTRO: Facultad de Informática

OBJETO DEL CONTRATO: Tareas de investigación y de transferencia en los ámbitos de la estadística y de la investigación operativa

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática, de 9:00 h a 14:00 h y de 16:00 a 18:30 h de lunes a viernes.

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: GRUPO I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador asociado ☐ * Investigador en formación ☒ *Requiere matrícula programa doctorado del SUG

Técnico de apoyo a la investigación ☐ Ayudante de apoyo a la investigación ☐

Técnico administrativo ☐ Ayudante administrativo ☐

JORNADA Tiempo Completo: ☒ Tiempo Parcial: ☐

DURACIÓN 2 meses FECHA APROX. DE INICIO 01/10/2021

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1368.50 € (incluyendo el prorrateo de pagas extras).

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140.243003.541A.64902.00

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Estar matriculado en un programa de doctorado del SUG

EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria

REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico a la dirección cristina.muinos@udc.es

PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Ricardo Cao Abad, M^a Amalia Jácome Pumar, Juan Vilar Fernández

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: En el tablón de anuncios dedicado a la publicación de resoluciones de contratos en la Facultad de Informática

**A Coruña, 2 de junio de 2021
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL**
Fdo.: Ricardo Cao Abad
Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	07VM3oUyQYcrgaZzUfDNfQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ricardo José Cao Abad	Asinado	02/06/2021 10:59:11
Observacións		Páxina	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/07VM3oUyQYcrgaZzUfDNfQ==		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Título: Ayudas para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas del Sistema Universitario de Galicia. Modalidad de grupos de referencia competitiva.

Referencia: ED431 C 2020-14.

Investigador Principal: Ricardo Cao Abad.

DETALLES DE LA CONVOCATORIA

Tareas a realizar: Este contrato se enmarca dentro de la Ayuda para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas del Sistema Universitario de Galicia. Modalidad de grupos de referencia competitiva. El contratado colaborará en tareas de investigación y de transferencia en los ámbitos de la estadística y de la investigación operativa, dentro de los distintos proyectos del grupo y siempre bajo la tutoría de un miembro de MODES.

Requisitos de los candidatos:

- Estar matriculado en un programa de doctorado del SUG.

Criterios y valoración de méritos

- Expediente de la titulación superior (Grado, Licenciatura o equivalente): 15%, si se acredita superar un mínimo de 30 ECTS correspondientes a materias de Estadística, Investigación Operativa y Computación se evaluará la calificación media de la titulación, requiriéndose una calificación mínima para su valoración de 6.5 sobre 10. Si no se acredita ese mínimo de créditos o la calificación media es inferior a 6.5, la puntuación obtenida se multiplicará por 0,5 en cada uno de los casos anteriores (por 0,25 si se dan los dos simultáneamente).
- Máster: 20%, se evaluará la calificación media siempre que el máster sea en Bioestadística o afín y se acredite una calificación mínima para su valoración de 6.5 sobre 10. Una calificación media por debajo de 6.5 sobre 10 o que el título de máster no sea afín a la Bioestadística, supondrá que la puntuación obtenida se multiplicará por 0,5 en cada uno de los casos anteriores (por 0,25 si se dan los dos simultáneamente)
- Publicaciones relacionadas con las tareas de análisis estadístico no paramétrica de datos de supervivencia: 15%, hasta 5% por cada publicación en revistas del ISI WOS, ponderando en función del factor impacto.
- Trabajos presentados en congresos relacionados con las tareas a realizar de análisis estadístico no paramétrica de datos de supervivencia: 15%, hasta 5% por cada trabajo.
- Asistencia a congresos y cursos relacionados con objeto del contrato: 5%, hasta 2% por cada congreso o curso.
- Nivel de inglés: 10%, máxima puntuación con nivel C1.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	07VM3oUyQYcrgaZzUfDNfQ==		
Asinado Por	Ricardo José Cao Abad	Estado	Asinado
Observacións		Data e hora	02/06/2021 10:59:11
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/07VM3oUyQYcrgaZzUfDNfQ==		
Página	2/3		



- Entrevista personal, a los tres candidatos más valorados, siempre que su puntuación en el resto de apartados te deses menos de un 15% del candidato con mayor puntuación: 15%.
- Otros méritos (otros idiomas, otros cursos, premios o diplomas): 5%, correspondiendo hasta un 1,25% en cada uno de los cuatro ítems citados.

Máxima puntuación total 100 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Instancia de solicitud indicando la referencia de esta convocatoria que figura en la publicación de la sede electrónica de la UDC
2. Fotocopia del DNI
3. Fotocopia de la titulación académica y del expediente académico
4. Currículum vitae
5. Copia de los justificantes de los méritos incluidos en el Currículum vitae

Lugar de presentación: Por correo electrónico a cristina.muinos@udc.es

Plazo de presentación: 10 días desde la publicación de la convocatoria en el tablero de anuncios de la sede electrónica de la UDC

Lugar de publicación de la resolución de concesión del contrato: En la web de la UDC.

El investigador principal de la ayuda,

Ricardo Cao Abad

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	07VM3oUyQYcrgaZzUfDNfQ==		
Asinado Por	Ricardo José Cao Abad	Estado	Asinado
Observacións		Data e hora	02/06/2021 10:59:11
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/07VM3oUyQYcrgaZzUfDNfQ==		
		Página	3/3

